

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CELLUNET S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy domingo 15 de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en el en la Av. SHYRIS 4115 Y SEIS DE DICIEMBRE de esta ciudad, siendo las quince horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CELLUNET S.A.

Asisten los señores Nelson Enrique Clavijo Mejía y Anibal Wilfrido Chamorro García representando el 100% del capital social.

La Junta General presidida por Sr. Nelson Enrique Clavijo Mejía, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la empresa CELLUNE S. A., y como secretario Ad-Hoc se designa al señor Anibal Wilfrido Chamorro García, Gerente General de la empresa. Una vez constatado el quórum por secretaria, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre el siguiente punto.

ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver sobre las Balances General y de Resultados de los años 2012 y 2013.

Se le recibe al contador Pablo Montoya para la revisión de los balances que entregó la semana anterior.

El contador Pablo Montoya toma la palabra y presenta copias a los presentes de los informes mencionados para su revisión, e indica que los mismos se ajustan a la realidad económica de la empresa y están elaborados en bases a NIIF para PYMES.

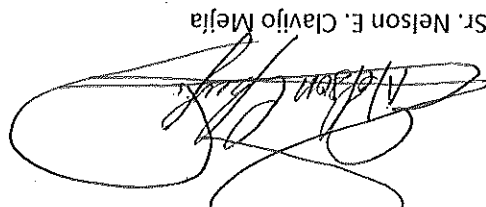
El presidente toma la palabra y manifiesta que ha revisado las cifras de los Balances y cree que muestra la situación financiera que tuvo la empresa en los años 2012 y 2013 así como los resultados que aunque pobres son reales ya que hubieron problemas anteriores, por lo tanto se muestra conforme con estos y mociona que se aprueben y sean remitidos

a la Superintendencia de Compañías con el fin de regularizar la situación de la compañía en dicho organismo de control.

Toma la palabra Wilfrido Chamorro y manifiesta que está de acuerdo con las cifras reflejadas en conocimiento de las causas y también mociona que se aprueben las Balances y se remitan a la Superintendencia.

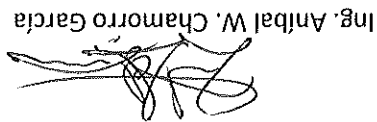
Por lo expuesto y representando en presencia el 100% de los socios de la empresa se aprueba por unanimidad las mociones expuesta y ordenan que se remitan inmediatamente los Balances a la Superintendencia de Compañías.

Habiendo agotado el punto del día para el cual fue convocada esta Junta Extraordinaria de accionistas, siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos, se da por terminada la misma.


Sr. Nelson E. Clavijo Mejía

Cc 1718342825

Accionista y Presidente


Ing. Anibal W. Chamorro García

cc 0400981957

Accionista y Secretario Ad Hoc